



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUN. 1984

Expte. N° 469/84

VISTO:

La resolución N° 1.278 del Ministerio de Educación y Justicia, del 11 de Junio en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma invita a las Universidades Nacionales a celebrar el día 15 del mencionado mes, un nuevo aniversario del movimiento intelectual conocido con el nombre de "Reforma Universitaria de 1918";

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

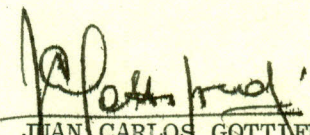
ARTICULO 1°.- Adherir a la celebración de otro aniversario del movimiento intelectual protagonizado por la juventud estudiosa de su tiempo y conocido con la denominación de REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918.

ARTICULO 2°.- Invitar a la comunidad universitaria al acto que se realizará en la fecha con motivo de lo dispuesto por el artículo anterior, en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", a las 18,00 horas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELÍO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
Rector Normalizador Sustituto

RESOLUCION N° 265-84